

CONSENTIMIENTO INFORMADO

SERVICIO DE SALUD

COLEGIO BERING DE MORELIA

PADRE – MADRE DE FAMILIA

Reciban un cordial saludo. Dando cumplimiento a la normatividad vigente para la atención en salud de la comunidad estudiantil menor de edad, es necesario contar con su autorización para que **en caso de ser necesario y previa valoración médica** pueda brindársele a su hijo(a) la atención requerida, acorde con los recursos disponibles en el Colegio.

Con el fin de que usted pueda contar con los elementos necesarios para dar su autorización, es importante que lea y comprenda la información que a continuación se registra, la cual pretende darle a conocer el alcance de su consentimiento, describiendo los procedimientos médicos y de enfermería que se incluyen, los riesgos asociados a su realización y las posibles implicaciones de la no realización.

El servicio médico del Colegio Bering de Morelia está conformado por médico y se encuentra titulado y con cedula profesional; como un servicio de baja complejidad; en ese orden de ideas, las únicas actividades y procedimientos que se pueden realizar en sus dependencias son:

- Consulta médica general

- Administración de medicamentos por vía oral, tópica (aplicación sobre la piel) y por medio de inhaladores en caso de urgencia vital y formulada por el médico del Colegio ó médico tratante de servicios de salud; de otra manera no se administrarán, ni siquiera con notas de los padres en la agenda escolar.

- Toma de signos vitales (tensión arterial frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura).

- Curaciones de baja complejidad: abrasiones, heridas menores.

- Inmovilizaciones provisionales, es decir, en caso de trauma por accidente escolar, mientras se realiza la remisión para valoración por el especialista, quien determinará la conducta definitiva.

- Primeros auxilios y remisión por la póliza escolar en caso de accidente escolar, caso en el cual debe asistir el padre o acudiente al colegio para trasladar al estudiante al sitio de remisión.

- Sólo en caso de presentarse una urgencia vital, es decir aquella en que de acuerdo con el criterio del profesional médico del Colegio esté en riesgo la vida del paciente, se realizará traslado en ambulancia incluso antes de la llegada de los padres.

- En caso de enfermedad (fiebre, vómito, diarrea, etc.) se informará al padre o acudiente del estudiante después de ser evaluado por el médico del colegio, para que si es necesario recoja al menor y/o consulte en su respectivo Centro de Salud o IMSS por urgencias; por este motivo les solicitamos en caso de que el niño esté enfermo no enviarlo al colegio porque se presenta riesgo de complicación de su enfermedad.

Los medicamentos que en caso de ser necesario y previa valoración médica se administran, son:

VIA ORAL

1. Acetaminofen (paracetamol) jarabe por 150 mg. en niños hasta de 20 Kg. de peso.
2. Acetaminofen (paracetamol) tabletas por 500 mg., en niños mayores de 20 Kg. de peso.
3. Ibuprofeno tabletas 400 mg: en niños mayores de 12 años.
4. Ibuprofeno Suspensión Cada 100 ml de Suspensión contienen: Ibuprofeno.....2.0g
5. Buscapina simple (gragea de 10 mg) en mayores de 12 años
5. Buscapina compuesta (tabletas con 10 mg de butilbromuro de hioscina y 500 mg de acetaminofen): en mayores de 12 años.
6. Hidróxido de aluminio tabletas, independientemente de la edad.
7. Mebucaína tableta: antiséptico bucofaríngeo
8. Dimenhidrinato (Dramamine) Jarabe cada 100ml contienen 250mg de Dimenhidrinato

Los riesgos más frecuentes de la administración de alguno de estos medicamentos son alergia no conocida y efectos secundarios como:

-Erupciones cutáneas, molestias digestivas o dolor abdominal, estreñimiento, cefalea, náuseas, diarrea, vómito.

VÍA TÓPICA (PIEL):

1. Diclofenaco Gel: Antiinflamatorio de uso local.
2. Reparil Gel: Antiinflamatorio de uso local.
3. Nitrofurazona (Furacin). Bactericida
4. Sulfadiazina de plata: Emoliente.
5. Betametasona crema: Antiinflamatorio y antialérgico de uso local.
6. cloruro de etilo spray. Anestésico local por enfriamiento, en caso de golpes o traumatismos.

Los riesgos de la administración de alguno de estos medicamentos son alergia no conocida a la aplicación del mismo.

GOTAS OFTÁLMICAS:

Lágrimas naturales, lubricante ocular.

Habitualmente no se presentan efectos secundarios.

CURACIONES:

Se realizan curaciones en caso de lesiones superficiales como laceraciones o escoriaciones (raspaduras), si se presentan heridas que requieran sutura (puntos), solamente se realiza lavado y cubrimiento de la herida, mientras se presta la atención definitiva en el sitio que corresponda.

Los riesgos de realizarla son:

Alergia a antisépticos

Sangrado

Dolor

Infección

Los riesgos de no realizar una curación son la infección en la herida y demora en el proceso de cicatrización.

INMOVILIZACIONES:

En caso de requerir una inmovilización (esguinces, fisuras, fracturas), se utiliza un inmovilizador provisional (plástico) por personal autorizado y capacitado, y se traslada al paciente a un nivel de mayor complejidad para definir la conducta definitiva.

Los riesgos de realizarla: Dolor e inflamación.

Los riesgos de no realizar la inmovilización oportunamente, son el desplazamiento de posibles fracturas, con incremento en la gravedad de la lesión, aumento del dolor.

PROCEDIMIENTOS QUE NO SE REALIZAN:

Para su conocimiento le informamos que los siguientes procedimientos NO se realizan en el servicio médico del colegio:

- Suturas
- Pruebas de penicilina,
- Aplicación de complejo B
- Retiro de puntos
- Aplicación de medicamentos inyectables
- Micronebulizaciones
- Glucometrias
- Tenga en cuenta que el servicio médico del Colegio NO es un servicio de urgencias

MEDIOS DE CONTACTO CON EL SERVICIO:

Si usted tiene alguna duda con respecto a ésta información, antes de firmar, por favor no dude en comunicarse con:

colegioberingmorelia@gmail.com

tel. (443) 3-12-57-33

CONSENTIMIENTO INFORMADO – VIGENCIA ESCOLAR AÑO 2022-2023

Una vez leída y comprendida la información, por favor registre de su puño y letra si autoriza o no la prestación de cada uno de los servicios de salud que brinda el colegio, marcando con una X y firmando frente a cada uno de los ítems:

Nombre Alumno _____

PROCEDIMIENTO	SI AUTORIZO	NO AUTORIZO	FIRMA
Consulta Médica General			
Administración de medicamentos vía oral			
Administración de medicamentos vía tópica			
Aplicación de gotas oftálmicas			
Curaciones			
Inmovilizaciones			

Ciudad, _____ Fecha, _____

ALERGIAS

Si su hijo padece de alergia conocida a alguno de los medicamentos mencionados, éste no podrá administrarse, independientemente de su autorización; es necesario que el personal de salud del Colegio tenga conocimiento de la existencia de estas alergias, así que por favor regístrelo en el renglón a continuación:

Alérgico a:

No padece alergias conocidas a medicamentos:

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Nombre y Firma del padre-madre o Tutor legal del alumno